



## RESOLUCIÓN No.1121

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5 del Decreto 025 de 2014,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Nombrar en titularidad al señor **JUAN CARLOS CARDONA GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 79.126.178, en el cargo de CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4050, GRADO 08<sup>1</sup>, perteneciente al nivel administrativo, adscrito al Despacho del Vicedefensor, cargo de libre nombramiento y remoción.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2020



**CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS**

Defensor del Pueblo



Proyectó: Diana García  
Revisó: Edger Guevara  
Sara Moreno



<sup>1</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 1975